



Quito, 12 de abril del 2019

INFORME DE GERENCIA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2018

ANKACONSER S.A.

Señores Accionistas Ankaconser S.A.:

Me permito poner a consideración el informe anual de la Gerencia por el año 2018, el cual deja constancia de la gestión efectuada durante el año pasado. Las actuaciones están resumidas así:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL 2018

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido el esperado tomando en cuenta la situación económica y financiera por la que atraviesa el país. Cumpliendo con todos los requisitos legales que demandan las autoridades para que la empresa funcione correctamente. La compañía ha operado normalmente durante el presente ejercicio económico.

Referente a las actividades de la compañía en el año 2018, estas se realizaron con normalidad de acuerdo a lo planificado. Labor que continuó con el fortalecimiento, ampliando nuestra cartera y fidelización de clientes.

Las estrategias de ventas están respaldadas en búsqueda de nuevos nichos de mercado, seguidos de una campaña de fidelización de clientes, otorgando servicios y modelos de gestión de excelente calidad con tarifas asequibles y competitivas, así como comunicación y tiempos de respuesta adecuados. Modelos de Gestión respaldados con la asesoría y acompañamiento de nuestro personal especializado en cada área, reforzado con material publicitario y promociones y comunicaciones por temporadas (Día de la Madre, del Padre, del niño, Día de la Independencia EEUU, Fiestas de Quito, Fiestas de Gye, Black Friday, Navidad, por ejemplo).

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas, la administración de la compañía, ha observado el correcto acatamiento de las obligaciones de la compañía, tales como:

Cumplir con la obligación de poner a disposición a la Junta General, dentro de los plazos previstos los Balances anuales e Informes, para su posterior declaración del Impuesto a la renta, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías.



3. AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

3.1 Aspectos Administrativos

La compañía tiene como objeto principal las actividades como agentes de aduanas, tramitación de documentos de embarque, actividades de asesoramiento, actividades logísticas de planificación, diseño y operaciones de transporte, almacenamiento y distribución, para cubrir las necesidades integrales de la operación y cumplir con las solicitudes de los clientes. La compañía en el año 2018, realizó (232) trámites o procedimientos en el área de comercio exterior, (45) procedimientos de Courier, (02) procedimiento en el área de Marketing y (58) en el área de seguros cumpliendo con los trámites legales correspondientes en cada área.

3.2 ASPECTOS LABORALES

3.2.1 Generales: La empresa durante el año 2018, ha cumplido con todas las disposiciones relativas a la contratación de personal. Se cancelaron dentro de los plazos previstos, las remuneraciones adicionales establecidas por el Código del Trabajo.

En el mes de mayo se contrataron profesionales con el perfil de Ingeniero en Comercio Exterior para desempeñar las funciones de Especialista en Aduanas y operaciones para así reforzar el área con un especialista en cada área, cumpliendo con todas las leyes de contratación exigidas por el Código de Trabajo.

Eventualmente la empresa contrata estudiantes de los últimos niveles universitarios para realizar pasantías laborales, estas pasantías son normadas por un convenio entre las partes

Así mismo no se conocen procesos jurídicos laborales a cargo de la empresa.

3.2.2 Capacitación Personal: Grupo Anka diseño un plan de capacitaciones al personal que labora en la empresa, preocupados siempre en el mejoramiento continuo tanto personal como profesionalmente de nuestros colaboradores. Razón por la cual se abarcaron temas como:

- Capacitaciones sobre nuevas regulaciones arancelarias, clasificaciones, acuerdos comerciales, procedimientos en el Ecuapass, por Pudeleco
- Capacitaciones en el manejo de seguros de carga internacional y nacional por Cifraseg
- Capacitación de procesos aduaneros dictados por la SENAE



3.3. ASPECTOS LEGALES

3.3.1 Generales: Los aspectos legales han sido cumplidos a cabalidad según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Para el año 2018 me permito presentar un cuadro resumen del Estado de Resultados para obtener las siguientes conclusiones:

TOTAL INGRESOS	545.166,84
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.877,42
(-) 15% REPARTICIÓN TRABAJADORES	3.131,61
(-) OTRAS RENTAS REEMBOLSOS	0,00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	2.503,65
UTILIDAD GRAVABLE	20.249,46
BASE IMPONIBLE GRAVADA	20.249,46
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5.062,36
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO 2017	0,00
(-) RETENCIONES EN EL EJERCIO 2018	-3.818,46
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR =====>	1.243,90

Las ventas del año 2018 fueron de US \$ 545,165.84 mil dólares, con un costo US\$ 285,319.51 mil dólares, generando una utilidad bruta de \$ 170.316,85 mil dólares con un margen bruto del 31% y un gasto de \$ 149.439,43.

La Utilidad Neta del ejercicio corresponde a US\$ 20.877,49 mil dólares.

5. PROPUESTA RESPECTO DEL DESTINO DE LA UTILIDADES

Las Utilidades generadas por la empresa serán entregadas a cada empleado tal como la ley lo indica.

6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO PROXIMO

El presente informe cuenta la actividad desarrollada durante el 2018, así como las proyecciones de nuestra empresa para el año 2019, orientadas al cumplimiento de estrategia para el crecimiento y fortalecimiento de cada una de sus áreas con el apoyo de todo el equipo de trabajo. Para el cumplimiento de esta estrategia es importante continuar con las políticas adoptadas, de las cuales tenemos como relevantes:



- Fortalecer el área financiera, con el objetivo de implementar la facturación electrónica en la Empresa e identificar los procesos financieros que requieren de un mayor detalle para obtener reportes semanales y evidenciar la salud financiera de la Empresa, la proyección general apunta a dividir el área en módulo de compras y módulo de ventas en el área financiera, para ello se proyectó la contratación de una persona fija como auxiliar financiero para el primer semestre del año.
- Mantener políticas definidas en ventas, alcanzando un 35% de margen mínimo en cada proceso, control del gasto en el mismo periodo en relación al proceso de venta que le corresponde.
- Fortalecer el área comercial, con el objetivo de identificar nuevos nichos de mercado en la ciudad de Quito y desarrollar las ventas en otras ciudades y provincias del Ecuador, para ello se proyecta la contratación de una persona fija para Pricing y Customer de Comercial para el segundo semestre del año.
- Desarrollar y mantener una estrategia de comunicación y posicionamiento en canales on y off line para fortalecer el valor diferencial de la Empresa frente a sus competidores.
- Evitar la cartera vencida a proveedores especialmente si los procesos ya fueron cancelados por los clientes correspondientemente.
- Suscribir a la Empresa a la Cámara de Comercio de Quito para potencializar la comunicación de la Empresa hacia segmentos objetivo de nuestros servicios, así como obtener un plan de capacitación sostenible para todos los colaboradores de la Empresa.
- Aumentar el nivel de capacitación de nuestros colaboradores mediante un establecido programa de capacitación para cada área, haciendo uso de los beneficios de la cámara de comercio de Quito.
- Evaluar proyectos de importación de productos para abrir una línea adicional de promocionales para la época de Navidad.
- Ser Consolidadores – Desconsolidadores de carga frente a la Aduana del Ecuador.
- Desarrollar los procesos internos y alianzas estratégicas externas para incrementar las Ventas por medio de la Consolidadora – Desconsolidadora de carga de Anka.



7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cuenta con equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software y cumple con las normas de licenciamiento existentes en el país.

Dado en Quito a los doce días del mes de abril del 2019.

Saludos Cordiales,


Esteban Castillo M.
Gerente General

